RESOLUCION Nº 70 /85.-

EXPEDIENTE Nº 231/80 -Ref. nº 1-

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985.-

Vistas las presentes actuaciones y sus agregados, por las cuales se tramita el traslado de la Representación Fiscal de la Dirección General Impositiva ante el Poder Judicial de la Nación, desde los locales que actualmente ocupa en/ el inmueble de la calle Talcahuano 490 hasta los ubicados en la/ calle Uruguay 448/52, cedidos por la Municipalidad de la Ciudad/ de Buenos Aires de conformidad al "Acta de Entrega de Tenencia"/ aprobada mediante Resolución de este Tribunal Nº 405 de fecha 19 de abril de 1983; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema por Resolución Nº 59 de fe-/ cha 1º del corriente, autorizó al señor Secretario de Superintendencia Administrativa, Doctor Juan Escribano, a suscribir el acta de entrega de los locales ubicados en la calle Uruguay 448 y/ 452 de la Capital Federal, a la Dirección General Impositiva para la instalación de la Representación Fiscal ante el Poder Judicial de la Nación (Confr. fs. 59).-

Que habiéndose procedido con fecha 4 del corriente/ a suscribir la citada acta, corresponde aprobar la misma.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar el "Acta de Entrega del inmueble de Uruguay 448/52" -cuyo original obra a fs. 61- suscripta por el se-/ ñor Secretario de Superintendencia Administrativa, Doctor Juan / Escribano, en representación de esta Corte Suprema y el Doctor / Mario de Magalhaes por la Dirección General Impositiva.-

//

//

2º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General/ Impositiva. Fecho, previa intervención del Registro de Inmuebles/ Judiciales, remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus/ efectos.-

JOSE SEVERO CABALLERO